

		HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ DR. MARQUEZ No. 162 C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO HIM871203BS0		PROVEEDOR (NOMBRE) PROVEEDOR NACIONAL (EXTRANJERO) ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. CALLE 4 MZ. 5 LT. 6 EJIDO DEL MORAL 09040 IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO AD1991022KX2 LICITACIONES@ABADIL.COM.MX		PROVEEDOR (NOMBRE) PROVEEDOR NACIONAL (EXTRANJERO) ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A. DE C.V. CALLE 4 MZ. 5 LT. 6 EJIDO DEL MORAL 09040 IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO AD1991022KX2 LICITACIONES@ABADIL.COM.MX		LUGAR DE ENTREGA 21 ALMACÉN DE VIVERES		FECHA ENTREGA SEGUN PROGRAMA	
DÍA 01 MES 01 AÑO 2023		1 DE 2		NÚMERO 000090		ACTA CONSTITUTIVA		OBSERVACIONES: AUTORIZADO MEDIANTE OFICIO No. 5430/1250/2022, PAGO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 51 DE LA L.A.A.S.S.P.		CONDICIONES DE ENTREGA PARCIAL	
NO. CONTRATO RM-AG-0074/23		AREA REQUIRENTE -005301-		LICENCIA O PERMISO SI () NO (X)						CONDICIONES DE PAGO PARCIAL	
REQUISICION No.		SESION COMITE No.								PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP). 41-V CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR	
FECHA		FECHA								NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO	
ART. 47 LAASSP		SA (X)		NA ()						DÍA MES AÑO	
ART. 48 LAASSP		SA (X)		NA ()						DÍA MES AÑO	
FECHA DE AUTORIZACION: SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS DÍA 01 MES 01 AÑO 2023		AUTORIZACION PRESUPUESTO CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO 00AM03								TELEFONOS : 57 61 03 81 557 61 72 53 52 28 99 17 CONMUTADOR	

CONTRATO

PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE CUPOP	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MINIMO	PRECIO TOTAL NETO M.N. MAXIMO
001	21830010	CREMA ACIDIFICADA ESPESA FRESCA 100% DE VACA BOTE DE PLASTICO DE 900 ML	22100111	621.00	1,551.00	BOTE	56.13	34,856.73	87,057.53
002	21830060	QUESO BLANCO CANASTO PIEZA DE 10 KILOS FRESCO	22100243	650.00	1,624.00	KILOGRAMO	131.25	85,312.50	213,150.00
003	21830071	MARGARINA BARRA DE 1 KILO	22100199	104.00	258.00	KILOGRAMO	93.75	9,750.00	24,187.50
004	21830072	MARGARINA PRESENTACION INDIVIDUAL DE 8 GRS	22100199	880.00	2,200.00	PIEZA	0.89	783.20	1,958.00
005	21850210	JAMON DE PIERNA REBANADA DE 30 GRAMOS PAQUETE DE 300 GRAMOS	22100116	664.00	1,659.00	PAQUETE	62.50	41,500.00	103,887.50
006	21850280	SALCHICHA VIENA PRIMERA CALIDAD, SIN CUBIERTA DE PLASTICO DE 1 KILO.	22100116	229.00	572.00	KILOGRAMO	50.00	11,450.00	28,600.00
007	21850290	TOCINO CON Poca GRASA REBANADA DE PRIMERA CALIDAD.	22100131	74.00	183.00	KILOGRAMO	275.00	20,350.00	50,325.00
008	21850400	QUESO AMARILLO REBANADA DE 20 GRS. CREMOSO Y SUAVE.	22100243	97.00	242.00	KILOGRAMO	96.25	9,336.25	23,292.50
009	21850420	QUESO MANCHEGO PIEZA DE 1 KILO, PRIMERA CALIDAD, CREMOSO Y SUAVE.	22100243	170.00	425.00	KILOGRAMO	163.75	27,837.50	69,593.75
010	21850440	QUESO OAXACA PIEZA DE 3 KILOS DE PRIMERA CALIDAD SIN HARINA.	22100241	124.00	309.00	KILOGRAMO	133.75	16,585.00	41,328.75
011	21850445	QUESO SUAVE TIPO PETIT SUIZE PIEZA DE 45 GRS., SÓLO SABOR FRESA Y DURAZNO	22100243	301.00	752.00	PIEZA	3.81	1,146.81	2,865.12
012	21850450	QUESO PANELA PIEZA DE 1 KILO PRIMERA CALIDAD.	22100242	63.00	156.00	KILOGRAMO	127.01	8,001.63	19,813.56
013	21850460	YOGHURT INDIVIDUAL PIEZA DE 120 GR VARIOS SABORES.	22100173	155.00	386.00	PIEZA	6.75	1,046.25	2,605.50

NOTA: Contrato abierto, con vigencia del 01 de enero al 31 de marzo del 2023, de conformidad con el Escrito de Justificación presentado con oficio No. 5301/214/2022. Las entregas se realizarán de conformidad a la orden de surtimiento que le será entregada en el Almacén de Viveres, los días jueves de cada semana, los bienes deberán ser entregados en el Almacén Viveres en el horario de 8:00 a 10:00 horas de lunes a domingo y días festivos, en las fechas programadas en la orden de surtimiento, en caso de entregar los bienes con fecha posterior al señalado en la orden de surtimiento se aplicará la sanción correspondiente, El Servicio de Alimentación y Dietética en coordinación con el Almacén de Viveres deberán supervisar la calidad de los bienes requeridos por el Hospital.

Requisición No. R21-001220.

Monto Mínimo Adjudicado \$267,385.92 (Doscientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y cinco pesos 92/100 M.N.) Incluye impuestos.

Norma



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO
FEDERICO GÓMEZ
DR. MARQUEZ No. 162
C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO
HIM871203BS0

PROVEEDOR (NOMBRE, DOMICILIO FISCAL, R.F.C.)
PROVEEDOR NACION EXTRANJERO)
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONALES S.A
DE C.V.
CALLE 4 MZ. 5 LT. 6
EJIDO DEL MORAL
09040
IZTAPALAPA, CIUDAD DE MÉXICO
ADI991022KK2
LICITACIONES@ABADI.COM.MX

NÚMERO
000090
ACTA
CONSTITUTIVA
LICENCIA O
PERMISO
SI ()
NO (X)

LUGAR DE ENTREGA 21
ALMACEN : VIVERES
FECHA ENTREGA
SEGUN PROGRAMA
CONDICIONES DE ENTREGA
PARCIAL
CONDICIONES DE PAGO
PARCIAL
PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION Y
FUNDAMENTO LEGAL DE LA LEY DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO (LAASSP),
41-V
CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR

DIA 01 MES 01 AÑO2023
NO. CONTRATO
RM-AG-0074/23
REQUISICION NO.

FECHA DE AUTORIZACION:
SUBIRECCION RECURSOS FINANCIEROS
DIA 01 MES 01 AÑO 2023

AUTORIZACION PRESUPUESTO
CLAVE PROGRAMATICA Y TIPO DE RECURSO
00ANM03

FECHA
SESION COMITE NO.
FECHA

NO. DE PROCEDIMIENTO Y FECHA DE FALLO
DIA MES AÑO
TELEFONOS :
57 61 03 81
57 61 72 53
52 28 99 17 CONMUTADOR

CONTRATO

ART. 47 LAASSP SA (X) NA ()
ART. 48 LAASSP SA (X) NA ()

CARGO:
NÚMERO DE PODER NOTARIAL:
TELÉFONO Y FAX: 2454-0225 /26 FAX: 2454-0226

FECHA:
DIA MES AÑO

FECHA:
DIA MES AÑO

FECHA:
DIA MES AÑO

PARTIDA CODIGO DESCRIPCION DE LOS BIENES

Monto Máximo Adjudicado \$668,464.81 (Seiscientos sesenta y ocho mil cuatrocientos sesenta y cuatro pesos 81/100 M.N.) Incluye Impuestos.

FECHAS DE ENTREGA :

Fecha Mínima:

Fecha Máxima:

MINIMOS

MAXIMOS

Importe:	\$	267,955.87	Importe:	\$	668,464.81
Descuento:	\$	0.00	Descuento:	\$	0.00
SubTotal:	\$	267,955.87	SubTotal:	\$	668,464.81
Otros Impuestos:	\$	0.00	Otros Impuestos:	\$	0.00
Sub Total 2:	\$	267,955.87	Sub Total 2:	\$	668,464.81
Impuesto I.V.A.:	\$	0.00	Impuesto I.V.A.:	\$	0.00
Total:	\$	267,955.87	Total:	\$	668,464.81

EL "PROVEEDOR" Y "EL HOSPITAL", SE OBLIGAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS CLAUSULAS DEL PRESENTE CONTRATO

PROVEEDOR